ACTA N.° 37

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA COILE S.A."

En la ciudad de Guayaquil República del Ecuador, a las diez horas con treinta minutos, del veintitrés de marzo del dos mil dieciséis, en el Salón de sesiones de la Compañía ubicado en la Agencia Los Vergeles Km. 10 ½ vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA COILE SOCIEDAD ANÓNIMA**; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No.	NOMINA DE ACCIONISTAS	No. ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	10.550	USD. 1,00	10.550
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	10.550	USD. 1,00	10.550
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	10.550	USD. 1,00	10.550
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	10.550	USD. 1,00	10.550
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	10.557	USD. 1,00	10.557
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	72.447	USD. 1,00	72.447
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	52.757	USD. 1,00	52.757
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	52.757	USD. 1,00	52.757
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	52.757	USD. 1,00	52.757
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	52.757	USD. 1,00	52.757
11	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	33.069	USD. 1,00	33.069
12	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	12.734	USD. 1,00	12.734
13	ORTEGA GODOY GABRIELA CRSITINA	12.734	USD. 1,00	12.734
14	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	7	USD. 1,00	7
	TOTAL USD.	**394.776**		**394.776**

La totalidad del capital suscrito y pagado, está constituido por trescientas noventa y cuatro mil setecientas setenta y seis acciones (394.776) de USD. 1.00 cada una.

En representación del accionista Ing. Javier Amed Godoy Delgado, con diez mil quinientas cincuenta acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ing. Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto sesenta y siete por ciento (2.67%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. France José Godoy Ruiz, con cincuenta y dos mil setecientas cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto treinta y seis por ciento (13.36%) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz, con cincuenta y dos mil setecientas cincuenta y siete acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el trece punto treinta y seis por ciento (13.36%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Dra. Verónica Paulina Godoy Ruiz, con treinta y tres mil sesenta y nueve acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el ocho punto treinta y ocho por ciento (8.38%) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ing. Dora Lissette Ortega Godoy, con doce mil setecientas treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy con carta poder la misma

que se adjunta al expediente, esta representación significa el tres punto veintitrés por ciento (3.23%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con cincuenta y dos mil setecientas cincuenta y siete acciones, significa el trece punto treinta y seis por ciento (13.36%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2015
4. Informe de resultados comerciales del año 2015
5. Informe del Comisario
6. Informe del Auditor Interno
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2015.
10. Análisis y aprobación del Plan Comercial y Presupuesto del Año 2016
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00)
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
15. Autorizar para que COMERCIALIZADORA COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA COILE S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM
Los asistentes que constituyen trescientas cuarenta y dos mil diecinueve acciones, representan el ochenta y seis punto sesenta y cuatro por ciento (86.64 %) del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA
En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruíz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el martes 08 de marzo de 2016 en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, luego que por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015
El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL AÑO 2015
El Sr. Billy Concepción Araúz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO
El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO
El CPA. Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a COMERCIALIZADORA COILE S.A., correspondiente al año 2015.

OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015
Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2015, son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015
Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal del 10%, enjugar la pérdida acumulada de ejercicios anteriores por el monto de diecisiete mil ochocientos treinta dólares con sesenta y cinco centavos (USD 17.830,65), y del saldo restante 50% registrar a resultados acumulados y el 50% distribuir a los accionistas a prorrata de sus acciones.

Por unanimidad resuelven realizar el pago de dividendos en nueve meses a partir del mes de abril a diciembre de 2016, el último día laborable del mes.

DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2016
Una vez analizada la exposición del Sr Billy Concepción Araúz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2016, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE
Por unanimidad los accionistas presentes aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por el monto de quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 500.000,00).

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes de la empresa, legalicen pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos a nombre de Comercializadora Coile S.A.

DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y/o Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz Presidenta de la compañía para que suscriba contratos de compra venta de vehículos y activos usados, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 15.000,00).

DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A., SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas autorizan por unanimidad para que comercializadora Coile S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego C.

Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA COILE S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN LAS COMPAÑÍAS: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y/O PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBA EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.

Los accionistas autorizan por unanimidad para que Comercializadora COILE S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan las compañías: Arcimego C.A., Comercializadora Godoy Ruiz S.A., ILE C.A., Inmobiliaria Simego C. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.-DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN

Los Accionistas por mayoría resuelven designar como Auditor Interno de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estás funciones, su remuneración se fija en trescientos setenta y seis dólares de los Estados Unidos de América (376,00) mensual más los beneficios de ley, para el presente periodo.

DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba por mayoría designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por MSG Elizabeth Rodriguez Tambaco, para que realice la auditoria del año 2016 y facultan al Gerente efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora COILE S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Art.29 inciso tercero del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las catorce horas con cuarenta y nueve minutos del día veintitrés de marzo del dos mil dieciséis, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas, y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta la misma que es aprobada, por unanimidad, y autorizan a Secretario-Gerente y Presidenta que la suscriban.

Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz
PRESIDENTA
C.C: 1101461612

Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz
GERENTE-SECRETARIO
C.C: 1101989745